



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCIÓN N° 064

Mayo 8 DE 2014

“Por la cual se modifica la Resolución No. 028 de marzo 20 de 2001
Del Consejo Académico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
En uso de atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Consejo Superior, mediante Resolución No. 010 de marzo 21 de 2001, creó el Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA**, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud;
2. Que el Consejo Académico, mediante Resolución No. 028 de marzo 20 de 2001, aprobó el curriculum de la **ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud;
3. Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 7182 de noviembre 22 de 2007, resolvió la solicitud de Registro Calificado del Programa Académico **ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA**;
4. Que es necesario ajustar las resoluciones de acuerdo a los cambios académico-administrativos pertinentes de la Universidad,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO UNICO: Modificar el Artículo 1° de la Resolución No. 028 de marzo 20 de 2001 del Consejo Académico, para incorporar el cupo, la periodicidad de admisión y la duración del programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA**:

ARTÍCULO 1°. *El programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA**, adscrito a la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, tiene una duración de 3 años, periodicidad de admisión bianual para un cupo de 6 estudiantes, modalidad presencial de tiempo completo y otorga el título de **ESPECIALISTA EN ORTODONCIA** a los estudiantes que hayan aprobado los 91 créditos establecidos en la estructura curricular y cumpla con todos los demás requisitos establecidos en las normas internas para tal fin.*

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Consejo Académico , a los 8 días del mes de mayo de 2014.

Presidente,

HECTOR CADAVID RAMIREZ
Vicerrector Académico con
Funciones Delegadas de Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ
Secretario General